



República del Ecuador

Notaria Cuadragésima Sexu

Distrito Metropolitano de Quito

Quitumbe

10337



Dra. Hiroshima Villalva Miranda
Notaria

1



Factura: 001-009-000028741



20201701046P00274

NOTARIO(A) HIROSHIMA NATHALI VILLALVA MIRANDA

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

| Escritura N°: | 20201701046P00274 | | | | | | |
|-------------------------------|-------------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|--------------|----------------|---------------------------|
| ACTO O CONTRATO: | | | | | | | |
| CESIÓN DE PARTICIPACIONES | | | | | | | |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 21 DE ENERO DEL 2020, (18:03) | | | | | | |
| OTORGANTES | | | | | | | |
| OTORGADO POR | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo Interviniente | Documento de identidad | No. identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que le representa |
| Natural | GARCIA COLINA GERMAN PATRICIO | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1706747845 | ECUATORIANA | CEDENTE | |
| Natural | ERAZO BAEZ MYRIAM FERNANDA | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1713070199 | ECUATORIANA | CEDENTE | |
| A FAVOR DE | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo Interviniente | Documento de identidad | No. identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que le representa |
| Natural | CEVALLOS FLOR RODRIGO XAVIER | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1709539959 | ECUATORIANA | CESIONARIO (A) | |
| UBICACIÓN | | | | | | | |
| Provincia | | Cantón | | | Parroquia | | |
| PICHINCHA | | QUITO | | | QUITUMBE | | |
| DESCRIPCIÓN DOCUMENTO: | | | | | | | |
| OBJETO/OBSERVACIONES: | | | | | | | |
| CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: | 18000.00 | | | | | | |

NOTARIO(A) HIROSHIMA NATHALI VILLALVA MIRANDA
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO





1 Escritura N°: 20201701046P00274

2

3

4

5 **CESION DE PARTICIPACIONES**

6

7

SOCIALES

8

9

OTORGADA POR:

10

GERMAN PATRICIO GARCIA COLINA

11

MYRIAM FERNANDA ERAZO BAEZ

12

13

A FAVOR DE:

14

15

RODRIGO XAVIER CEVALLOS FLOR

16

17

CUANTÍA: USD. 18.000,00

18

19

Di: 2 copias

20

21

R.R.

22

23

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la

24

República del Ecuador, hoy día, martes veinte y uno (21) de enero del

25

dos mil veinte, ante mí, Doctora HIROSHIMA VILLALVA MIRANDA,

26

NOTARIA CUADRAGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO,

27

comparecen los cónyuges señores GERMAN PATRICIO GARCIA

28

COLINA y MYRIAM FERNANDA ERAZO BAEZ, de estado civil casados

1 entre sí, domiciliados en esta ciudad de Quito, calle Rio Zamora número
2 Oe ocho guión ciento diez y siete, Conjunto Jardines de San Luis Uno,
3 casa número diez y seis guión Alangasí, teléfono cero nueve ocho cuatro
4 cero cuatro nueve ocho seis cinco, correo electrónico
5 fernandaerazobaez@gmail.com, en calidad de CEDENTES, por
6 sus propios derechos; y, por otra parte el señor RODRIGO
7 XAVIER CEVALLOS FLOR, de estado civil divorciado, domiciliado en
8 esta ciudad de Quito, Urbanización Uraba. Calle Principal calle D casa
9 cincuenta y cuatro, teléfono tres ocho cero siete uno cero nueve, correo
10 electrónico seguridadvigesein@gmail.com, en calidad de
11 CESIONARIO, por sus propios derechos, Los compareciente son
12 ecuatorianos, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y
13 obligarse, a quienes identifico con su presencia y con la cédulas que me
14 presentan; bien instruidos por mí, la Notaria, en el objeto y resultados de
15 esta escritura pública que a celebrarla procede libre y voluntariamente,
16 de acuerdo al texto de la minuta que me entrega, cuyo tenor literal es el
17 siguiente: SEÑORA NOTARIA: En el registro de escrituras públicas a
18 su cargo díguese insertar una más de Cesión de Participaciones
19 Sociales que se celebra al tenor de las siguientes cláusulas y
20 declaraciones.- PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen a la
21 celebración de la presente escritura pública de Cesión de
22 participaciones, en calidad de cedente el señor GERMAN PATRICIO
23 GARCIA COLINA y MYRIAM FERNANDA ERAZO BAEZ, cónyuges
24 entre sí, ecuatorianos, con domicilio y residencia en la ciudad de Quito,
25 por sus propios y personales derechos, quienes declaran además obrar
26 debidamente autorizados para la realización de este acto por la Junta
27 General Extraordinaria de Socios de la Compañía VIGISEIN SECURITY
28 SERVICES CIA. LTDA., en junta celebrada el catorce de enero del dos

DRA. HIROSHIMA VILLALVA MIRANDA
NOTARIA CUADRAGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



1 mil veinte, cuya copia certificada del acta acompaña para que se agregue
2 a la matriz como documento habilitante, conjuntamente con los
3 nombramientos de quien certifica; y, en calidad de cesionario el señor
4 RODRIGO XAVIER CEVALLOS FLOR, divorciado por sus propios y
5 personales derechos.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) Por escritura
6 pública celebrada ante el Notario Cuarto del Cantón Quito, Dr. Rómulo
7 Joselito Pallo Quisilema, de fecha seis de mayo del dos mil diecinueve, e
8 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el trece de mayo del
9 dos mil diecinueve, se constituyó la compañía de responsabilidad
10 limitada denominada VIGISEIN SECURITY SERVICES CIA. LTDA, con
11 domicilio en la ciudad de Quito, y con un capital social de VEINTE MIL
12 DÓLARES AMERICANOS (20.000,00), dividido en veinte mil
13 participaciones iguales acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR DE
14 LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (\$ 1,00) DE VALOR
15 NOMINAL CADA UNA, en la cual la señora MYRIAM FERNANDA
16 ERAZO BAEZ, de estado civil casada consta como socio de la misma
17 con DIECIOCHO MIL PARTICIPACIONES. b. Mediante acta de La
18 Junta General Extraordinaria y Universal de socios de fecha catorce
19 de enero del dos mil veinte, los socios de la Compañía VIGISEIN
20 SECURITY SERVICES CIA. LTDA., autorizan la cesión de las
21 participaciones de la Ing. Myriam Fernanda Erazo Báez al Sr. Rodrigo
22 Xavier Cevallos Flor. TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.-
23 Con los antecedentes expuestos, los señores GERMAN PATRICIO
24 GARCIA COLINA y MYRIAM FERNANDA ERAZO BAEZ, debidamente
25 autorizados para este acto por la Junta General Extraordinaria antes
26 referida, declara que cede, en forma irrevocable, a favor de RODRIGO
27 XAVIER CEVALLOS FLOR, el total de sus participaciones en el capital
28 social de la compañía de responsabilidad limitada denominada

1 VIGISEIN SECURITY SERVICES CIA. LTDA. Por su lado el señor
2 RODRIGO XAVIER CEVALLOS FLOR, a su vez, declara que acepta la
3 cesión de participaciones que se realiza a su favor.- CUARTA.-
4 VALOR DE LAS PARTICIPACIONES.- El precio por el cual se cede
5 las participaciones materia de este contrato es el correspondiente a su
6 valor nominal, es decir, UN DÓLAR cada una, la que da un valor de
7 DIECIOCHO MIL; valor que los señores GERMAN PATRICIO
8 GARCIA COLINA y MYRIAM FERNANDA ERAZO BAEZ declaran que lo
9 ha recibido de manos del señor RODRIGO XAVIER CEVALLOS FLOR
10 en dinero en efectivo y a su entera satisfacción, sin tener ningún reclamo
11 que hacer por este concepto.- QUINTA.- GASTOS.- Los gastos que
12 demande la celebración de la presente escritura pública serán de
13 cuenta del cesionario, quien declara aceptarlo.- SEXTA.-
14 ANOTACIONES.- Para los fines de ley, se deberá anotar la cesión de
15 participaciones que antecede en el libro de participaciones de la
16 compañía, en la matriz de la escritura de constitución de la misma y en
17 el Registro Mercantil de este cantón.- Usted señora Notaria se dignará
18 agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la completa
19 validez de la presente escritura así como los documentos habilitantes
20 mencionados en esta escritura, y haga constar que cualquiera de las
21 partes queda autorizada para alcanzar su inscripción en el Registro
22 Mercantil del Cantón Quito.- " HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda
23 elevada a escritura pública con todo el valor legal, la misma que se
24 encuentra firmada por el Ab. Patricia Muñoz Alvarado con matrícula
25 profesional diecisiete guion dos mil nueve guion mil diecinueve del Foro
26 de Abogados del Consejo de la Judicatura. Para la celebración de la
27 presente escritura pública se observaron todos los preceptos legales del
28 caso, y leída que le fue a los comparecientes íntegramente por mí, la

DRA. HIROSHIMA VILLALVA MIRANDA
NOTARIA CUADRAGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



1 Notaria, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto. DE TODO LO
2 CUAL DOY FE.-

3
4



5 GERMAN PATRICIO GARCIA COLINA
6 C.C. 1706747845

7
8



9 MYRIAM FERNANDA ERAZO BAEZ
10 C.C. 1713070199

11
12



13 RODRIGO XAVIER CEVALLOS FLOR
14 C.C. 170953845-9

15
16

17 Dra. HIROSHIMA VILLALVA MIRANDA
18 NOTARIA CUADRAGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA VIGISEIN SECURITY SERVICES CIA. LTDA
DEL 14 DE ENERO DEL 2020**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy catorce de enero del año dos mil veinte, siendo las 09h00 en las oficinas de la Compañía VIGISEIN SECURITY SERVICES CIA. LTDA., ubicadas en la calle Pasaje Solano E4-222 y Av. 12 de Octubre de la ciudad de Quito, domicilio principal de la Compañía; se encuentran presentes los señores Ingeniera Myriam Fernanda Erazo Báez, propietaria de 18,000 participaciones y el señor Jorge Andrés Miño Proaño propietario de 2,000 participaciones, como socios de la Compañía. Los socios de la Compañía VIGISEIN Security Services Cía. Ltda., tienen un capital pagado de \$20,000.00 dividido en 20,000 participaciones de un valor nominal de \$ 1,00 cada una.

Todas las participaciones tienen un valor de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a un voto.

Preside la sesión, el señor Jorge Andrés Miño Proaño en su calidad de Presidente de la Compañía; y actúa como Secretaria la Ing. Myriam Fernanda Erazo Báez, como Gerente General.

El Presidente, solicita que Secretaria verifique las asistencias del capital suscrito y pagado de la Compañía. Al efecto, el secretario certifica que se encuentra presente el 100% del capital social suscrito y pagado, de conformidad con el listado de socios asistentes y que forma parte integrante de esta Acta.

Con este antecedente, el Presidente, solicita que los socios se pronuncien si es su deseo constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía, para tratar los siguientes puntos del orden del día.

1. Conocer, y aprobar la Cesión de Participaciones de la señora Myriam Fernanda Erazo Báez en favor del señor Rodrigo Xavier Cevallos Flor;
2. Conocimiento y aceptación de la renuncia de la señora Myriam Fernanda Erazo Báez como Gerente General y Representante Legal de la Compañía; y,
3. Nombramiento como Gerente General y Representante Legal de la Compañía al señor Rodrigo Xavier Cevallos Flor.

Los socios por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía, y con igual unanimidad aceptan tratar los puntos que conforman el orden del día propuesto, renunciando al derecho de convocatoria.

De esta forma, una vez que se ha instalado la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía, el Presidente dispone que se proceda a tratar los puntos del Orden del Día.

1. **PUNTO UNO:** Conocer, y aprobar la Cesión de Participaciones de la señora Myriam Fernanda Erazo Báez en favor del señor Rodrigo Xavier Cevallos Flor



2. El Presidente concede la palabra a la socia señora Ingeniera Miriam Fernanda Erazo Báez, Socia de la Compañía con 18,000 participaciones y una capital aportado de \$18,000 (DIECIOCHO MIL DOLARES 00/100 de los Estados Unidos de Norte América) quien hace conocer que ha llegado a un acuerdo con el señor Rodrigo Xavier Cevallos Flor para realizar la Cesión del 100% de sus participaciones, por lo cual pide que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios se pronuncie y apruebe la Cesión de la totalidad de las participaciones. El Presidente pone en consideración de la Junta la propuesta; los socios por unanimidad aprueban que se realice la Cesión de la totalidad de Participaciones de la señora Miriam Fernanda Erazo Báez en favor del señor Rodrigo Xavier Cevallos Flor y autorizan al Representante Legal para que se proceda a realizar todos los trámites legales que correspondan a fin de hacer dicha Cesión.

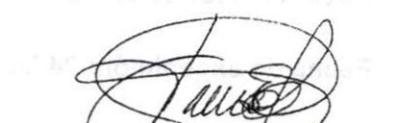
3. **PUNTO DOS:** Conocimiento y aceptación de la renuncia de la señora Miriam Fernanda Erazo Báez como Gerente General y Representante Legal de la Compañía.

La señora Ingeniera Myriam Fernanda Erazo pone en conocimiento de la Junta de Socios su deseo de renunciar de manera irrevocable e inmediata a la Gerencia General y Representación Legal de la Compañía; el Presidente pone en consideración de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios y es aceptada por los socios de manera unánime;

4. **PUNTO TRES:** Nombramiento como Gerente General y Representante Legal de la Compañía al señor Rodrigo Xavier Cevallos Flor.
 En razón de que ha sido aceptada la renuncia a la Gerencia General y Representación legal por parte de la señora Ingeniera Myriam Fernanda Erazo Báez, por unanimidad, la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía Vigisein nombra al señor Rodrigo Xavier Cevallos Flor como Gerente General y Representante Legal de la Compañía por el lapso de dos años.

Por no haber otro asunto que tratar, el Presidente, concede un receso para la redacción del Acta, lo cual se cumple y, una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada unánimemente por los socios presentes. Se adjunta al expediente: a) Copia certificada de la presente Acta; b) Lista de Asistentes. El Presidente declara clausurada la sesión a las once horas del 14 de enero del año dos mil veinte.


 Sr. Jorge Andrés Miño Proaño
 PRESIDENTE DE LA JUNTA


 Ing. Myriam Fernanda Erazo Báez
 SECRETARIA DE LA JUNTA


 Sr. Jorge Andrés Miño Proaño
 SOCIO


 Ing. Myriam Fernanda Erazo Báez
 SOCIA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1709539959

Nombres del ciudadano: CEVALLOS FLOR RODRIGO XAVIER

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 20 DE ABRIL DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: CEVALLOS RODRIGO SALOMON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: FLOR MIRTA DOLORES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE MARZO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE ENERO DE 2020

Emisor: CRISTIAN ALEJANDRO BARROS ADRIANO - PICHINCHA-QUITO-NT 46 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 207-295-25122



207-295-25122

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1713070199

Nombres del ciudadano: ERAZO BAEZ MYRIAM FERNANDA



Condición del cedulado: INTERDICTO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 20 DE AGOSTO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GARCÍA COLINA GERMAN PATRICIO

Fecha de Matrimonio: 17 DE AGOSTO DE 1996

Nombres del padre: ERAZO MIRANDA JORGE OLDEMAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BAEZ JIMENEZ MYRIAM LUCILA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE NOVIEMBRE DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE ENERO DE 2020

Emisor: CRISTIAN ALEJANDRO BARROS ADRIANO - PICHINCHA-QUITO-NT 46 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 201-295-25238



201-295-25238

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1706747845

Nombres del ciudadano: GARCIA COLINA GERMAN PATRICIO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 13 DE JULIO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ERAZO BAEZ MYRIAM FERNANDA

Fecha de Matrimonio: 17 DE AGOSTO DE 1996

Nombres del padre: GARCIA BERMEO GUSTAVO ALFREDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: COLINA VASCONEZ MARTHA CECILIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE FEBRERO DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE ENERO DE 2020

Emissor: CRISTIAN ALEJANDRO BARROS ADRIANO - PICHINCHA-QUITO-NT 46 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 207-295-25202



207-295-25202

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSUJACIÓN

Nº 170674784-5

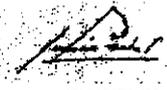
CÉDULA :
CIUDADANÍA
APELIDOS Y NOMBRES
GARCIA COLINA
GERMAN PATRICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
LA MATREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1968-07-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MYRIAM FERNANDA
ERAZO BAEZ




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

E31332222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GARCIA BERMEO GUSTAVO ALFREDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
COLINA VASCOÑEZ MARTHA CECILIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2018-02-19
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-02-19

DIRECCIÓN GENERAL FRENTE DEL CENSUJADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0030 M JUNTA No. 0030 - 152 CERTIFICADO No. 1706747845 CÉDULA No.

GARCIA COLINA GERMAN PATRICIO
APELIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: RUMIÑAHUI
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: SANGOLOQUI
ZONA




ELECCIONES SECCIONALES Y CPOSE

CIUDADANO:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019



P. PRESIDENTE DE LA JRV

RAZÓN: La fotocopia que precede comparada con el documento exhibido ante mí, es igual en todas y cada una de sus partes.

Quito D.M. a 21 ENE. 2020

Dra. Hiroshima Victoria Miranda
SECRETARIA CLADIA MIRANDA DE QUITO D.M.



NOTARÍA 46
Hiroshima Vittalva Miranda



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 170953995-9



CIUDADANIA: CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES: CEVALLOS FLOR RODRIGO XAVIER
LUGAR DE NACIMIENTO: QUAYAS
QUAYAS
PEDRO CARDO CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO: 1976-04-20
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: DIVORCIADO

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PARTICULAR

V2333V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CEVALLOS RODRIGO SALOMON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: FLOR MIRTA DOLORES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO
2014-03-24

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-03-24

DIRECTOR GENERAL

REGISTRAR



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

24 - MARZO - 2019



0001 M
CANTÓN

0001 - 071
CANTÓN

1709539959
CANTÓN

CEVALLOS FLOR RODRIGO XAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: PICHINCHA

CANTÓN: QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

PARROQUIA: CARCELEN

ZONA: 4

RAZÓN: La fotocopia que precede comparada con el documento exhibido ante mí, es igual en todas y cada una de sus partes.

Quito D.M. a 21 ENE 2020

Dra. Hiroshima Vittalva Miranda
NOTARIA CUADRAGESIMA SEXTA DE QUITO D.M.





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 171307019-9



CEDULA DE CIUDADANÍA APELLIDOS Y NOMBRES ERAZO BAEZ MYRIAM FERNANDA LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA QUITO GONZALEZ SUAREZ FECHA DE NACIMIENTO 1974-06-20 NACIONALIDAD ECUATORIANA SEXO MUJER ESTADO CIVIL CASADO GERMAN PATRICIO GARCIA COLINA



1974 06 20 11 1387 15 078

INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN

SUPERIOR INGENIERA APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ERAZO MIRANDA JORGE OLDEMAR APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE BAEZ JIMENEZ MYRIAM LUCILA LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO 2019-11-26 FECHA DE EXPIRACIÓN 2029-11-26

Director General signature

Signature of Myriam Fernanda Erazo Baez



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

24 - MARZO - 2019



0007 F JUNTA No.

0007 - 233 CERTIFICADO No.

1713070199 CÉDULA No.

ERAZO BAEZ MYRIAM FERNANDA APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: PICHINCHA CANTÓN: QUITO CIRCUNSCRIPCIÓN: PARROQUIA: ALANGASI ZONA: 1

ELECCIONES SECCIONALES Y CPDS

2019

CIUDADANO/A:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

Signature of F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

RAZÓN: La fotocopia que precede comparada con el documento exhibido ante mí, es igual en todas y cada una de sus partes.

Quito D.M. a 21 ENE 2020

Dra. Hiroshima Vilalva Miranda



Handwritten blue mark



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de la Cesión de Participaciones otorgada por los señores GERMAN PATRICIO GARCIA COLINA y MYRIAM FERNANDA ERAZO BAEZ, a favor del señor RODRIGO XAVIER CEVALLOS FLOR, debidamente firmada y sellada en Quito, a veinte y dos de Enero del dos mil veinte.

DRA. HIROSHIMA VILLALVA MIRANDA

NOTARIA CUADRAGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO



RAZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA VIGISEIN SECURITY SERVICES CIA. LTDA., celebrada el 06 de mayo del 2019, otorgada por: MIÑO PROAÑO JORGE ANDRES Y ERAZO BAEZ MYRIAM FERNANDA, ante el suscrito Dr. Rómulo Joselito Pallo Q., Notario Cuarto del Cantón Quito, tomo nota de la presente escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES.**- Quito, 28 de enero del 2020.

FACTURA: 156862 (3)

HT

Dr. RÓMULO JOSELITO PALLO Q.
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO





Factura: 003-002-000156862



20201701004O00425

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20201701004O00425

| MATRIZ | |
|------------------------|---|
| FECHA: | 28 DE ENERO DEL 2020, (13:29) |
| TIPO DE RAZÓN: | MARGINACION |
| ACTO O CONTRATO: | CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA VIGISEIN SECURITY SERVICES CIA. LTDA. |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 06-05-2019 |
| NÚMERO DE PROTOCOLO: | P03434 |

| OTORGANTES | | | |
|-------------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|
| OTORGADO POR | | | |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |
| GARCIA COLINA GERMAN PATRICIO | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1706747845 |

| A FAVOR DE | | | |
|----------------------|--------------------|------------------------|--------------------|
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |

| TESTIMONIO | |
|------------------------|---------------------------|
| ACTO O CONTRATO: | CESION DE PARTICIPACIONES |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 21-01-2020 |
| NÚMERO DE PROTOCOLO: | 20201701046P00274 |

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 10337



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

| | |
|-----------------------|------------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 8131 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 18/02/2020 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN | 3988 |
| REGISTRO: | LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES |

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

| | |
|---------------------------------|---|
| NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO: | CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA |
| DATOS NOTARÍA: | NOTARIA CUADRAGÉSIMA SEXTA /QUITO /21/01/2020 |
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | VIGISEIN SECURITY SERVICES CIA. LTDA. |
| DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA: | QUITO |

3. DATOS ADICIONALES:

LA CEDENTE MYRIAM FERNANDA ERAZO BAEZ TRANSFIERE 18000 PARTICIPACIONES DE UN DOLARES CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO RODRIGO XAVIER CEVALLOS FLOR..- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 52 DEL LIBRO DE COMPAÑIAS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA DE FECHA 13 DE MAYO DEL 2019..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2020

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA DEL REGISTRADOR MERCANTIL)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103